



Municipalidad de Arica

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024

Comuna	Arica		
Fecha	Lunes 08 de enero 2024	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	11:09	Hora Término	12:29

En conformidad a la Ley N°20.965, publicada el 04 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°11 del año 2023, contando con el quórum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

El presidente(S) del Consejo, Christian Díaz Ramírez, alcalde de Arica, abre la sesión ordinaria N°1 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal Carlos Castillo Galleguillos, en su calidad de ministro de fe en las actuaciones Municipales, y de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, Directora de Seguridad Pública Marjorie Pino Carvajal; constituida en sala de Concejo Municipal, en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Resultados Intervención de Seguridad y ordenamiento territorial: "Plan Arica te quiero sin miedo".
- Plan preventivo en contexto del Carnaval con la Fuerza del Sol
- Presunta residencial, cocinería clandestina y venta de alimentos en pasaje Río Pudeto.
- Puntos varios.

Directora de Seguridad Pública, Marjorie Pino Carvajal: Antes de comenzar, quisiera plantear ante el consejo la posibilidad de generar consejos comunales en el territorio. Se realizará una propuesta y se hará la consulta al CCSP.

2.- Estado avances acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior:

- Acuerdo N°1:** Convocar una mesa de coordinación con actores claves para abordar materias de abusos sexuales y otros delitos sexuales PCSP 2024. Responsable; Oficina observatorio. Estado; Pendiente, luego de aprobada actualización PCSP.
- Acuerdo N°2:** Convocar una sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana del H. Concejo Municipal, para revisar actualización del Plan Comunal de Seguridad previo a su incorporación en tabla. Responsable; CCSP y Comisión de seguridad ciudadana. Estado; Pendiente, luego de emitida opinión SPD borrador PCSP.
- Acuerdo N°3:** Levantar información sobre kiosco ubicado en 18 de septiembre con Lynch en aparente situación de abandono. Responsable; Oficina de Enlace Comunitario DIPRESEH. Estado; Se envía oficio N° 1127 con fecha 14 diciembre, solicitudes antecedentes a la DAF para factibilidad de restitución de BNUP.
- Acuerdo N°4:** Levantar información respecto a presunta discoteca clandestina en Junta Vecinal Los Conquistadores y presunto prostíbulo en JVV Manuel Rodríguez

-Presunta Discoteca clandestina: Con fecha 29.12.23 se toma contacto con dirigente del sector, que manifiesta que el espacio es ocupado actualmente como gimnasio. Pendiente fiscalización. Unidad de fiscalización visita al establecimiento, con fecha 5 de enero.

-**Presunto prostíbulo:** se envió denuncia a la oficina de microtráfico, trata de personas y prostitución con fecha 30 de noviembre de 2023. Responsable; Oficina enlace comunitario, oficina prevención consumo de alcohol y unidad de fiscalización DIPRESEH. Estado; En ejecución.
Oficina enlace: se envió correo solicitando avances de los denunciados el día 21 de diciembre.

3.- Reporte de Acciones en Prevención y Seguridad diciembre 2023

a) **Central Municipal de Monitoreo Integrado diciembre 2023.** Monitoreo Delitos Faltas e Incivildades; Delitos 140; Faltas; 710; Incivildades; 175. Total: 1.025. Respaldos entregados como medios de prueba, Fiscalía: 20, PDI; 01, Carabineros; 19. IMA; 03, Videos por enviar para análisis a SACFI: 16. 1°JPL: 01. Total: 60. Infracciones Ordenanza N°1/2019 "Por la razón o la multa": 75 infracciones por vehículo mal estacionado.

b) **Reporte de intervenciones realizadas servicio patrullaje preventivo mixto - mes diciembre 2023**
-**Labor Policial OS-14** Total de 613 controles de identidad preventivo, 103 infracciones a la Ley de tránsito N°18.290. Detenciones; 14 con ordenes vigentes, 01 por hurto, 01 violación de morada, 01 Lesiones en agresión, fiscalizaciones 390, Total de 1.123.

-**Labor preventiva** Levantamiento de información con vecinos (as) y/o actores relevantes de la comunidad 22, Retiro de especies en estado de abandono 62, Labor disuasiva con balizas y aparatos sonoros 10, Rondas preventivas o de vigilancia especial 218. total 312.

c) **Reporte de intervenciones realizadas servicio patrullaje preventivo mixto - mes diciembre 2023**
-**Faltas e incivildades.** Acopio de basura y/o escombros; 11, Amenazas simples; 03, Comercio ambulante o informal; 30, Consumo de drogas en vía pública; 64, Consumo de OH-Estado de ebriedad (vía pública); 240, Desorden o riñas; 48, Ofensas a la moral y las buenas conductas; 14, Pernoctación/PSC BNUP; 299, Quema de basura, pastizal o ruco; 3, Ruidos Molestos/disensiones vecinales 43, Vehículos en estado de abandono; 19, Vehículo mal estacionado; 115, Otras incivildades; 36. Total 925.

-**Acciones de emergencia.** 1° Respuesta frente a emergencias de salud; 01, Accidentes/Colisiones vehiculares; 08, Apoyo en emergencias medioambientales; 0, Persona encerrada en tienda comercial; 01, Incendios/amagos 01. Total 11.

d) **Reporte Unidad de Fiscalización diciembre 2023.**

-**Fecha de realización; 04 de diciembre del 2023.**

-**Objetivo de la intervención;** Fiscalización al comercio irregular establecido en calle Colón, en el marco del lanzamiento del plan Navidad Segura.

-**Participantes;** Carabineros de Chile, Unidad de Fiscalización, Programa Somos Barrio Comercial y Servicio Patrullaje Preventivo.

-**Fecha de realización; 15 de diciembre del 2023.**

-**Objetivo de la intervención;** restablecer el BNUP por ocupación irregular a causa de la activación desmedida del comercio informal, infringiendo el art. 23 de la ley de rentas.

-**Participantes;** Carabineros de Chile, Departamento de Inspecciones Generales, Unidad de Fiscalización y Servicio Patrullaje Preventivo.

-**Resultados;** cantidad de toldos decomisados: 20 toldos puestos a disposición del 3er juzgado de policía local.

-**Fecha de realización; 05 de enero del 2024.**

-**Objetivo de la intervención;** fiscalizar denuncia por presunta discoteca clandestina ubicada en Junta Vecinal Los Conquistadores, infringiendo el art. 23 de la ley de rentas

-**Participantes;** Unidad de Fiscalización.

-**Resultados;** actualmente funciona durante el día como centro integral de ejercicios, acuerdan el cese de funciones para el 15 de febrero dado que no cuenta con recepción final, se cursa 01 infracción.

4.- Reporte acciones de prevención diciembre 2023.

-**Fono Denuncia;** Iluminación: 40, Ocupación irregular BNUP (rucos): 10, Rondas policiales 02, Alarmas comunitarias: 3, Solicitud de fiscalizaciones por vehículos en estado de abandono: 8, Señalética: 4, Solicitud de reuniones: 2, Poda: 8, Otros: 17, Solicitud de patrullaje: 5. total de 99 llamadas recibidas.

-**Actividades Comunitarias;** "kayak preventivo" playa El Laucho miércoles y viernes desde las 09:30 a 13:00hrs mes de diciembre y Navidad Segura en tu barrio junta vecinal San Valentín 15 diciembre de 2023.

5.- Intervención de Seguridad y ordenamiento territorial: "Plan Arica te quiero sin miedo".

El equipo de Gestión Comunitaria durante el mes de diciembre realizó 2.531 acciones e intervenciones.

-**Acción comunitaria;** 995, Coordinación de redes; 77, personas situación calle 02, reportes; 162, retiros; 07 y socioeducación; 1288.

Oficina de Gestión Comunitaria diciembre 2023 - Navidad Segura.

-**Tipo de socioeducación;** Ley N°19.925; 42. Porcentaje 03%. Ley N°20.000; 42. Porcentaje 03%. Comercio Informal; 278. Porcentaje 22%. Ley N°18.290; 717. Porcentaje 56%. O.M. N° 8.008; 92. Porcentaje 7%. O.M. N° 2.344; 116. Porcentaje 09%. Publicidad 1288; 01. Porcentaje 0%.

-**Tipo de acción comunitaria;** entrega de información 92 % y traslado de personas con movilidad reducida

8%.

-**Reportes;** Acopio y/o basura; 32, Alumbrado Público en mal estado; 07, Comisión de incivildades en espacio público; 85, Daño a infraestructura pública; 18, Vehículos abandonados 05, Vías de acceso peatonal y vehicular en mal estado; 15. total 162.

-**Coordinación de Redes;** carabineros de Chile: 10 gestiones, patrullaje preventivo: 10 gestiones, inspectores municipales: 15 gestiones, central cámaras: 12 gestiones, DIMAO: 20 gestiones, ambulancia: 6 gestiones, oficinas municipales: 2 gestiones, SAG: 1 gestión y aguas del altiplano: 1 gestión. Total 77.

6.- Plan de prevención en contexto de Carnaval con la fuerza del sol.

El Carnaval Andino con la Fuerza del Sol de 2024 se desarrollará los días 26, 27 y 28 de enero, ante lo cual se solicita a consejeras y consejeros del CCSP puedan informar lo siguiente:

- 1) Acciones, medidas y/o intervenciones que ejecutarán desde sus respectivas instituciones, para contribuir en las condiciones de seguridad y prevenir la ocurrencia de delitos, faltas e incivildades.
- 2) Requerimientos de apoyo y/o coordinación para el desarrollo de algunas de las medidas señaladas previamente.
- 3) N° de funcionarias y funcionarios que se destinarán para la realización de las acciones de prevención para un carnaval más seguro.

-Elsa Cortéz, coordinadora regional seguridad pública informa que desde hace tres semanas aproximadamente se han realizado reuniones de coordinación convocadas por el Delegado Presidencial Regional. Además, como Coordinación regional de Seguridad Pública se está priorizando la prevención de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, en tal sentido hoy sostendremos reunión con SERNAMEG y oficina de la Mujer de DIDECO.

-Claudia Caballero, representante de Senda Regional, informa que estarán presente los tres días de carnaval, con controles preventivos a conductores, en conjunto con carabineros de Chile, en un punto seguro y con ambulancia de atención.

-Luis Zárate, Director de Aduana, informa que se reforzará el control en frontera de Chacalluta con un plan especial enfocado en el comercio informal.

7.- Presunta residencial, cocinería clandestina y venta de alimentos en pasaje Río Pudeto.

A través de oficio Ord. 3629/2023, de la dirección de administración y finanzas de fecha 28.12.2023, se solicita exponer denuncia de residencial y cocinería clandestina ante el consejo comunal de seguridad pública, coordinando con los distintos organismos competentes.

Hechos denunciados: Vivienda ubicada en pasaje Río Pudeto funciona como hostel clandestino, cocinería y venta de alimentos, en donde viven aproximadamente 8 a 9 familias.

Vivienda de tres pisos, construcción aparentemente irregular, material ligero, conexión eléctrica irregular, sin cortafuegos.

Foco de riñas, ruidos molestos e incivildades.

Reporte Inspectores Dirección de Administración y Finanzas: Informan haber concurrido 3 días en horarios distintos, no pudiendo constatar en terreno la situación denunciada, ya que al entrevistarse con una persona adulta indicó que efectivamente arrienda una habitación, pero declinó entregar más información. Los inspectores no cuentan con facultades para ingresar a un domicilio y para cursar infracción deben sorprender la actividad ilícita.

Reporte Unidad de Fiscalización DIPRESEH: Con fecha 05.01.24 se realiza visita a la vivienda con el objeto de levantar información preliminar, dando cuenta que según refiere una inquilina de nacionalidad boliviana, el trato de arriendo se hace directamente con el propietario del domicilio, quien realiza un cobro de \$50.000 pesos mensuales por habitación.

Al momento de la entrevista vecinos del sector refieren que, el segundo piso del lugar actúa como bar durante las noches produciendo ruidos molestos. No obstante, según se logró visualizar, no se encontraban más moradores en el momento de la inspección.

8.- Puntos Varios

-concejala Ninoska González,

a) solicita seguimiento de recurso en denuncia por ruidos molestos y estrés de vecinos, con domicilio en Rosario Aguirre con Amador neghme. El. Se enviarán los antecedentes a la Directora de Seguridad Pública para revisión y seguimiento del caso.

b) Como presidenta de la comisión de aseo y ornato expongo situación del vertedero municipal por condiciones de seguridad. Al respecto informa reunión sostenida con encargado, administrador municipal, jefe de recursos humanos, en la cuál plantean que se han realizado diversas acciones tanto de seguridad como condiciones de trabajo. Los trabajadores informan que agresores de uno de los trabajadores, siguen presentándose en el vertedero a sustraer elementos. Existe una toma aldeaña al vertedero. Estuvimos hablando con el encargado de seguridad de la delegación y también hay una intervención ahí que podríamos considerar con los afectados.

- Capitán primera comisaría de carabineros:

- a) Solicita información respecto a la agresión sufrida por trabajador en el vertedero y poder realizar un control efectivo sobre estas personas que siguen ingresando constantemente al vertedero.
- b) Respeto de los consejos en terreno, aconseja transparentar las cifras positivas o negativas, para llevarlas a la población, en donde la percepción de inseguridad es distinta muchas veces a las cifras oficiales.

-consejera Elsa Cortez, plantea solicitud desde la Seremi de justicia, el 28 de noviembre 2023 llegó al municipio el oficio 381, donde manifiestan situaciones en el cementerio municipal, en donde se encuentran las dependencias del servicio médico legal. Situaciones complejas respecto de personas que están en situación de calle y también las personas que venden en las florerías, las que habrían sido agredidas, amenazadas, amago de incendio, robo de pertenencias y otras situaciones. El día 02 de enero 2024 se reunió con Servicio Médico Legal, también entrevistamos a algunas locatarias junto a la seremi y carabineros. Al revisar los antecedentes en los últimos 6 meses sólo había dos denuncias, ninguna relacionada con lo manifestado por los locatarios, donde surgieron algunos compromisos, desde el Servicio médico legal, como buen vecino, hacerse cargo de su espacio, dado que no había mejoras en la pintura de las murallas, no había renovación y limpieza del espacio. El otro problema es que cuando han ocurrido casos complejos de entregar cuerpos a las familias, el espacio de ingreso de ambulancias o carros funerarios, los vehículos están estacionados impidiendo su ingreso. También la apropiación que han hecho las personas de la plaza Daniel Menco, el cual se ve abandonado. Hicieron compromiso de reunirse con encargado cementerio, servicio médico legal, junta de vecinos del sector, por lo que quiere dejar en tabla de poder comprometer este trabajo, de poder abordar los temas que podemos ir mejorando y especialmente la socioeducación a los vecinos y vecinas para que puedan hacer las denuncias correspondientes, para poder abordarlo formalmente con las instituciones competentes.

9.-Temas a tratar en la próxima sesión.

- a) Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.
- b) Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.

10.- Acuerdos de la Sesión:

- 1) El CCSP acuerda celebrar reunión de coordinación en materia de seguridad y prevención en Carnaval Andino con la Fuerza del Sol. Participantes: Carabineros, PDI, Fiscalía, Armada, CRSP, Seremi de Salud, Unidades Municipales competentes, el día miércoles 10 de enero de 2024 a las 16:00 horas en sala del concejo municipal.
- 2) La Unidad de Fiscalización de la DIPRESEH convocará a fiscalización multisectorial de residencial presuntamente clandestina en pasaje Río Pudeto, en la cual participará carabineros, PDI, seremi de salud, SEC, entre otros servicios competentes.
- 3) La DIPRESEH realizará seguimiento de caso por ruidos molestos planteado por concejala Ninoska González.



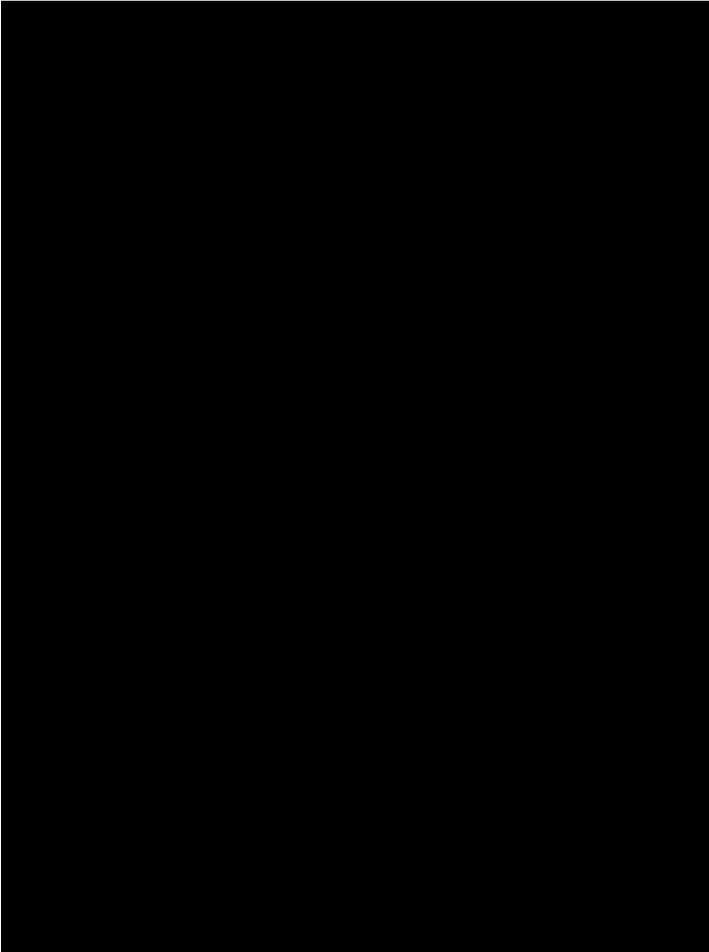
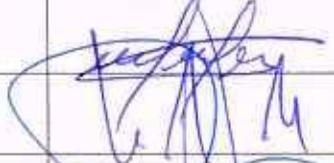
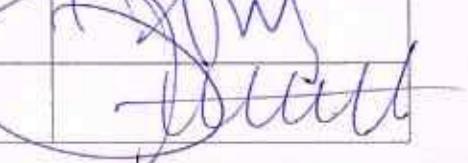
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

GER/CDR/CGG/MPC/DDC/cbm

COVOCATORIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Fecha de la reunión: 08-01-2024

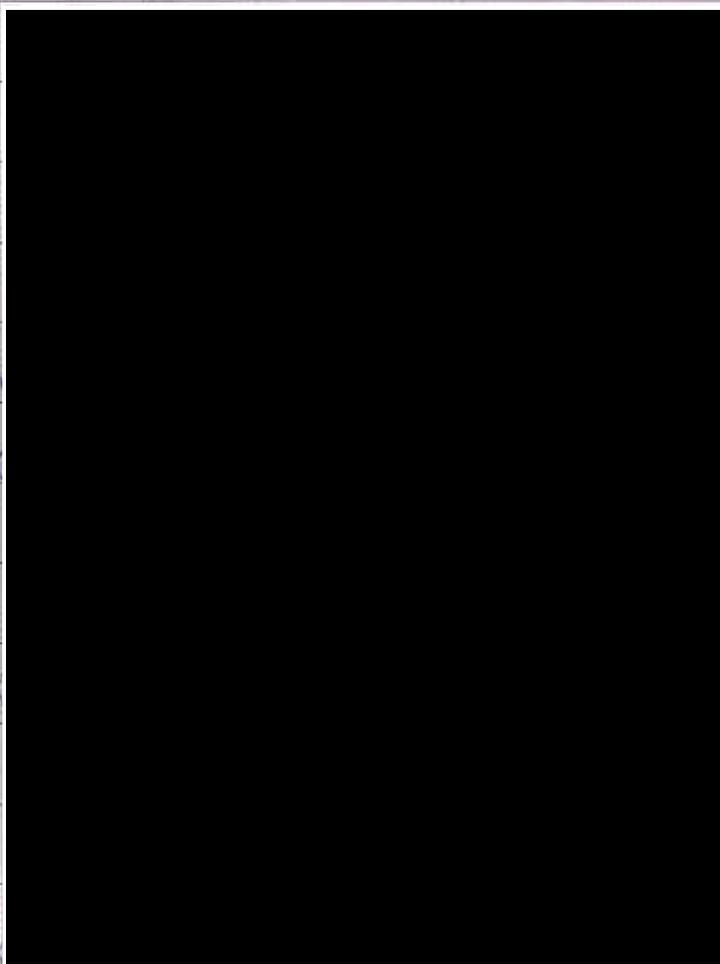
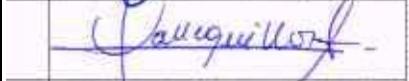
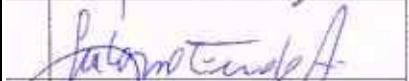
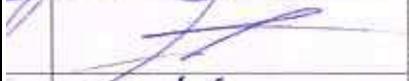
Sala o lugar: SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nombre	institución	Correo electrónico	firma
Anneliere miñes Willrich.	COSOC I.M.A.		
Luis ZARATE QUIERO	DR. AJUANAS		
ⓧ CESAR ZAMORA P	AJUANAS		
TR-CEL. MIGUEL MONSIE	CARABINEROS		
Capitán Pedro Durán C.	CARABINEROS		
Walter Castro B	IMA		
ⓧ Mauricio Olivares A.	COCHINOS		
Hector Fariás C.	PDI		
• Vivianely Puentes Muro	DELEGACION PRESIDENCIAL		
Miguel Moreno Bivas	Armada de Chile		
DANIEL MATOS HIDALGO	COMER DANJO COMERCIAL		
Elsa Cortez Sanfco	CRSP		

COVOCATORIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Fecha de la reunión: 08-01-2024

Sala o lugar: SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nombre	institución	Correo electrónico	firma
① Héctor Lizama Rojas	Ministerio Público		
Camila Gueguillas Anaya	DIPRESEH		
Giacomo Paolo Eudelo ARCE	DIPRESEH		
Stepany Zapata Soza	DIPRESEH		
Yosselin Ramirez Díaz	DIPRESEH		
Gabriela Tercero Barualto	DIPRESEH		
Nicolé Rojas Flores	DIPRESEH		
Leonil Nebiz A	" "		
Pedro Silva Reyes	DIPRESEH		
Bernardo Sáez Curricio	DIPRESEH		
② Renato Del Real Lazo	FISCALIA REGIONAL		
Claudia Colmenero Colzón	Senda		

